

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Villanueva del Duque

BOP-A-2025-2838

Aprobado inicialmente, en sesión ordinaria, de Pleno de este Ayuntamiento, celebrada el 29 de julio de 2025, se aprueba provisionalmente la Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa por utilizaciones privativas o aprovechamientos especiales del dominio público local, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 17 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Villanueva del Duque, 7 de agosto de 2025.– El Alcalde-Presidente, Miguel Granados Hinojosa.

Código Seguro de Verificación (CSV): A20D C0F2 C2FE 4CDF F09E **Fecha Firma:** 22-08-2025 07:58:10
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



A20DC0F2C2FE4CDF09E

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba